

## SEGUIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIO DE BECAS.

Para facilitar el seguimiento de la oferta pública de la ORDEN SAN/2434/2009, de 30 de diciembre, por la que se convocan becas de formación en materia de sanidad ambiental y en seguridad alimentaria (BOCyL nº 13, de 21 de enero) en lo sucesivo las novedades que afecten a su resolución, incluido el anuncio de prueba oral o escrita que las comisiones de valoración puedan convocar, se encontrarán expuestas en este espacio.

Lo que no excluye que, tal como establece el punto 6 c) de la convocatoria, en el supuesto que las Comisiones de valoración efectúen una prueba oral o escrita a los candidatos, la convocatoria se publicará en los tablones de anuncios de la Consejería de Sanidad y de los Servicios Territoriales de Sanidad y Bienestar Social de cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma con al menos cinco días de antelación a la realización de la misma.